

CONSTANCIA. Chaparral, 5 de agosto de 2020. Va a Despacho.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHAPARRAL TOLIMA, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE, ASI:

AGENCIAS Y TRABAJO EN DERECHO	\$	200.000,00
RECIBO DE CAJA 3531642 (flo.14)	\$	20.100,00
RECIBO DE CAJA 3531643 (flo.15)	\$	16.300,00
TOTAL LIQUIDACION COSTAS	\$	236.400,00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/cte.

Chaparral, 5 de agosto de 2020

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral, cinco de agosto de dos mil veinte

REF.: 73168400300120180009400

Efectuada la liquidación de costas por parte de la secretaria = del Juzgado, este Despacho le IMPARTE APROBACION de acuerdo a lo estatuido en el art.366 numeral 1)Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA